



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN DEL NAYAR, NAYARIT**

En la comunidad de Jesús María del Nayar, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 12 de Mayo del 2022(Dos mil veintidós), previa citación, se reunieron los integrantes del comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Municipal de Planeación del Nayar en la Quinta Sesión Ordinaria de Comité, estando reunidos la C. MARTHA ALICIA DANIEL SOLIS, titular de Transparencia, ING. FERMIN SANDOVAL RIVERA Jefe del área administrativa y el LIC. JOSÉ ARTURO RAMÍREZ ESPÍAN titular de Jurídico; todos ellos pertenecientes al INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL NAYAR, ubicadas en la comunidad de Jesús María del Nayar, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se llevara a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Registro de lista de asistencia;

II.- Declaración del quorum legal;

III.- Lectura y aprobación del orden del día;

IV.-Revisar las solicitudes con folio: 182726622000004 por el c. JUAN ROMERO RAMOS, 182726622000005 por el c. JUAN ROMERO RAMOS lo cual no es de nuestra competencia la información que se solicita.

V.- Clausura de la sesión.

La titular de transparencia C. Martha Alicia Daniel Solís:

Sede la palabra al ing. Fermín Sandoval Rivera, en su carácter de coordinador para proceder a su desahogo en los términos siguientes:

Primero: I. Registro de lista de asistencia;

Para dar inicio con el orden del día se procederá a realizar el registro de lista a los integrantes del comité de transparencia del instituto municipal de planeación Del Nayar, por lo tanto, se da cuenta de la asistencia de los servidores públicos que a continuación se enuncian:

- I. Lic. José Arturo Ramírez Espain Jurídico designado por el Instituto Municipal de Planeación del Nayar.
- II. C. Martha Alicia Daniel Solís, para fungir como parte del órgano interno de control
- III. Ing. Fermín Sandoval Rivera jefe del área administrativa del Instituto Municipal de Planeación del Nayar. Existiendo por lo tanto quorum.



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

Segundo: II. Declaración del quorum legal;

Al verificar que, si se encuentra la mitad más uno de los integrantes del comité de transparencia del instituto municipal de planeación Del Nayar, **se declara que existe quorum legal y se abre la sesión.**

Tercero: III. Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el orden del día el ing. Fermín Sandoval Rivera, en su carácter de coordinador da lectura al orden del día y la somete a votación para su aprobación, **siendo aprobado por la totalidad de los asistentes.**

Cuarto: IV.-. Revisar la solicitud con folio: 182726622000004 por el c. JUAN ROMERO RAMOS, lo cual no es de nuestra competencia la información que se solicita

La C. Martha Alicia Daniel Solís, le informa al comité que al área de transparencia que en respuesta a la solicitud antes mencionada no se encontró información en ningún área del Instituto Municipal de Planeación del Nayar sobre la información solicitada.

"En el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no se encontró datos en donde se esté utilizando el nombre de: JUAN ROMERO RAMOS por consecuencia no se puede dar contestación a la solicitud requerida".

Revisar la solicitud con folio 182726622000005 por el c. JUAN ROMERO RAMOS, lo cual no es de nuestra competencia la información que solicita

La C. Martha Alicia Daniel Solís, le informa al comité que el área de Transparencia que en respuesta a la solicitud antes mencionada no se encontró información en ningún área del Instituto Municipal de Planeación del Nayar sobre la información solicitada.

"En el Instituto Municipal de Planeación del Nayar no se encontró datos en donde se este utilizando el nombre de JUAN ROMERO RAMOS por consecuencia no se puede dar contestación a la solicitud requerida"

El comité de transparencia aprueba la NO competencia de dicha información ya que, en el Instituto Municipal de Planeación, no existen datos relacionados con el nombre mencionado anteriormente.



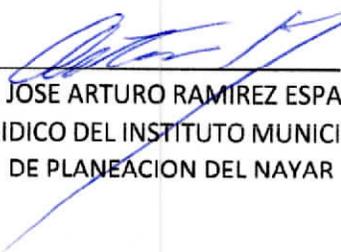
ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

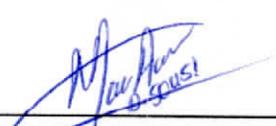
Quinto: V.- Clausura de la sesión.

Ya para terminar y de igual forma agotado el orden del día, y estando conformes con los acuerdos tomados por unanimidad y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día 12 de mayo del 2022 (doce de mayo del dos mil veintidós) y para los efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez que fue leída se procede para su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron.



IMPLAN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSÉ ARTURO RAMÍREZ ESPAIN
JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN DEL NAYAR


C. MARTHA ALICIA DANIEL SOLÍS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


ING. FERMIN SANDOVAL RIVERA
JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA